

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	93/10854
A:	25 MAY 93 ORD. : N° 1369 /
P.A.A.	<input type="checkbox"/> R.C.A. <input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/> M.L.P. <input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/> E.D.E.C. <input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>

ARCHIVO

MAT. : Envía respuesta.

OF : 93/1901

COPIAPO,

24 MAY 1993

DE : INTENDENTE DE LA REGION DE ATACAMA

A : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

De acuerdo a lo requerido por S.E. el Presidente de la República, ante situación presentada por los Trabajadores del Río Salado, Provincia de Chañaral, representados por el Sr. Primitivo Gálvez Robles, solicitando alguna alternativa para optar a un préstamo o capital de trabajo para aquellos mineros sin empleo, pero propietarios de minas paralizadas, debo informar lo siguiente :

El Ministerio de Minería dentro de sus líneas de acción ha generado un Programa de Asistencia y Modernización a la Minería Artesanal (PAMMA), dirigida a:

- Mineros que no tengan acceso a beneficios otorgados por ENAMI o la Banca Privada.
- No cuentan con recursos propios (capital, equipos, Planta, etc.)
- Su actividad no les permitan ningún grado de capitalización.
- Se priorizará a localidades mineras de mayor precariedad social y económica.

Para postular a este Programa se deben cumplir los siguientes requisitos :

- Ser propietarios de una mina ubicada en la Región o tener Contrato de Arriendo vigente .
- Formular un documento escrito con los requerimientos o peticiones (creado por el minero y que refleje su situación) y enviarlo o entregarlo en forma personal en las Oficinas del PAMMA Regional, ubicadas en Atacama N° 821, Teléfono 212354-Copiapó.

Los Ingenieros del PAMMA Regional evaluarán en terreno y gabinete los antecedentes recibidos y, según corresponda, formularan un Proyecto Integral, vale decir, asumir la totalidad de las necesidades :

- Situación de Propiedad Minera
- Asistencia técnica geológica

- c) Mecanización
- d) Capacitación laboral y de gestión empresarial
- e) Asistencia técnica que permita asegurar el buen uso del equipamiento

Los Proyectos generados deben estar orientados a entregar aportes en :

- a) Perforación
- b) Tronadura
- c) Extracción
- d) Propiedad Minera
- e) Capital de Trabajo

El plazo de presentación de proyectos para el segundo semestre al PAMMA Nacional vence en Julio del presente año.

Finalmente, informo a US. que para el primer semestre, en la Provincia de Chañaral, han sido presentados, para su evaluación al PAMMA Nacional, los siguientes proyectos :

- 1.- Mina Santa Cecilia : Equipamiento y capital de trabajo para su reactivación.
- 2.- Mina Madonna I : Mecanización adecuada para aumentar la producción, lo que permitirá un aumento en la mano de obra.
- 3.- Planta de Trapiches : Complejo Mina-Planta que permitirá activar faenas de pequeña minería en el Distrito Minero Caballo Muerto; mediante la construcción de una Planta de Amalgamación-Flotación, lo que permitirá la diversificación de la minería desarrollando el sector aurífero.
- 4.- Mina La Negrita (Cerro Negro) : Contempla la entrega de 12 Módulos o Set de Perforación.
- 5.- Mina Estrellita : Equipamiento y mecanización (Proyecto que está aprobado y está en la etapa de puesta en marcha).

Esperando que esta información cumpla con los requerimientos del caso, saluda atentamente a US.



Guillermo Cuellar Garriga
GUILLERMO CUELLAR GARRIGA
INTENDENTE DE LA REGION DE ATACAMA

DISTRIBUCION :

- Jefe de Gabinete Presidencia de la República
 - Sr. SEREMI de Minería III Región
 - Archivo
- GCG/LPJ/mma